

Transcendentales acuerdos del Gobierno para el abaratamiento del coste de la vida

Favorables perspectivas en cuanto al incremento de la producción y de la importación de artículos de primera necesidad

Acuerdo de pagos hispano - mejicano

Pasa a las Cortes un proyecto sobre modificación de la ley de Crédito Agrícola

El alcalde de Burgos y el presidente de la Diputación vocales de la Comisión ejecutiva del Centenario de los Reyes Católicos

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado", publica hoy una orden del Ministerio de Educación Nacional del 12 de Marzo de 1951, por la que se amplía la comisión ejecutiva del Centenario de los Reyes Católicos.

Ilmos. Señores:

Advertidas nuevamente algunas omisiones en la relación de los miembros que han de constituir la comisión ejecutiva del Centenario de los Reyes Católicos, dispuesta por Orden de 23 de Noviembre último, dictada en ejecución de lo establecido por Decreto de 8 de Septiembre anterior y ampliada por Orden de 22 de Diciembre siguiente.

Este Ministerio ha dispuesto que sean también designados vocales de dicha Comisión los señores siguientes: presidentes de las Diputaciones de Burgos, Zamora y Córdoba; vicepresidente de la Diputación de Navarra; alcaldes de Burgos, Zamora, Córdoba, Santa Fe, Dueñas y Madrid; capellán mayor de los Reyes Católicos, de Granada; don Amador Gómez Martín, deán de la Catedral de Zamora y cronista de la ciudad; don Carmelo Viñas Mey y don Luis de Arancibia y Benítez.

Dios guarde a V. I. muchos años. — IBÁÑEZ MARTÍN.

Ilmos. Señores subsecretarios de Educación Nacional y Educación Popular.

Referencia del Consejo de ministros de ayer

En la Subsecretaría de Educación Popular se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en el día de ayer, bajo la presidencia de S. Excelencia el Jefe del Estado:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Recursos de agravios.

Expedientes de trámite.

ASUNTOS EXTERIORES

Informe sobre la actitud adoptada por Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia ante una hipotética participación española en la defensa de la Europa Occidental.

Acuerdo de pagos hispano-mexicano.

Proyectos para la conmemoración del Centenario de Isabel la Católica, por parte de las naciones de América.

GOBERNACION

Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Asociación Murta Benéfica del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico.

Decreto por el que se declara de urgencia, a efectos de la ley de siete de Octubre de 1939, la expropiación de terrenos para la construcción de un cuartel para la Guardia Civil en Burgo de Osma (Soria).

Decreto de personal.

Expedientes de trámite.

Informe sobre diversos asuntos del Departamento.

EJERCITO

Decreto por el que se transmite a don Carmen Castro Constela, la pensión causada por don Ramón Gómez Castro.

Expedientes de trámite.

MARINA

Expedientes de trámite.

AIRE

Decreto por el que se asciende a auditor de brigada al coronel jurídico del Aire, don José María Salvado Merino, y destinándole al Consejo Supremo de Justicia Militar.

JUSTICIA

Decreto por el que se rehabilita el título de marqués de Paul.

Decreto por los que se convalida la sucesión en los títulos de duque de Bivena, marqués de Cabañas, Grifón y Mudeña, condes de Barajas y Xiquena y vizconde de Ugena.

Intervención de algunos productos, limitación de márgenes comerciales e incremento de la gravedad en las sanciones

Los Ayuntamientos intensificarán su acción en los suministros de pescado, verduras, huevos y leche

Madrid. — El ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín recibió anoche en su despacho oficial a los periodistas, a los que amplió la referencia del Consejo de ministros en los términos siguientes:

El Consejo de ministros, examinó con la mayor atención todos los problemas derivados del incremento acentuado del coste de la vida, provocado, de una parte, por pasadas circunstancias meteorológicas que hoy, afortunadamente, ofrecen perspectivas prometedoras y estimulantes, y, de otra, por la coyuntura exterior de inflación y alzas de precios que afecta prácticamente a la totalidad de los artículos de consumo y producción, coyuntura de la que es muy difícil aislarse totalmente.

Ampliamente fué informado el Consejo por los ministros de Industria y Comercio y Agricultura sobre la materia en todos sus aspectos, y muy especialmente en lo referente a las medidas continuamente adoptadas y a las que se encuentran en curso para atender a las situaciones actuales y a las próximas y futuras previsibles, en orden al abastecimiento de la población en artículos de primera necesidad como son los de alimentación y vestido. Se analizaron al detalle esas medidas, tanto en lo referente a su aplicación ininterrumpida para incrementar las producciones que, con favorables perspectivas actuales, son las que fundamentalmente han de resolver estos problemas, como a las relacionadas con las importaciones y la distribución, considerando respecto a esta última, los desfavorables resultados obtenidos al aplicarse a determinados artículos medidas de libertad comercial, que el Gobierno, esperando habían de repercutir favorablemente en la producción, distribución y precios y habiéndose eco de una opinión general, ampliamente manifestada, concedió en la pasada campaña, en su deseo de suprimir en cuanto no se estimaran indispensables, trabas y dificultades que, ineffectivamente, van ligadas a las medidas de intervención.

Como consecuencia de todo lo expuesto, el Gobierno, manteniendo las bases fundamentales de su política de abastecimiento, acordó lo siguiente:

Continuar aplicando cuantas medidas puedan contribuir a conseguir un sensible incremento en las producciones de artículos alimenticios, estimando que las circunstancias meteorológicas y las mejores y mayores disponibilidades de productos fertilizantes, semillas y tractores, proporcionan ya oportunidades del mayor interés.

Seguir efectuando, con la máxima intensidad posible, importaciones de estos productos que, no interrumpidas en ningún momento respecto a cereales y grasas alimenticias, ofrecen actualmente perspectivas muy favorables por lo que se refiere a legumbres secas y patatas.

Piden en los Comunes que se exprese la "no confianza" en Mac Arthur

Washington. — Las relaciones entre el Gobierno norteamericano y el general Mac Arthur, comandante en jefe de las fuerzas de las Naciones Unidas en Corea, se han agravado nuevamente, al ser leída en la tribuna de la Cámara de Representantes por el republicano José Martín, de Massachusetts, una carta personal que le envió el general con fecha de 20 de Marzo y en la que al contestar a una comunicación personal del diputado, daba su aprobación a la sugerencia de Martín de utilizar a las tropas nacionalistas chinas de Formosa para establecer un segundo frente en Asia contra los comunistas chinos.—Efe.

RESISTENCIA ROJA

Tokio. — El comunicado del cuartel general de Mac Arthur, de esta mañana dice que se ha encontrado fuerte resistencia enemiga en el área de Yongpyong-Yangongni cuando las fuerzas norteamericanas tantearon el territorio ocupado por los comunistas. Al Noroeste de Chunchon se ha encontrado también tenaz resistencia y más moderada en el frente oriental.

OFENSIVA AEREA DE LOS ROJOS

Tokio. — Los observadores militares de Tokio centran su atención en la nacionalidad de los pilotos de los aviones comunistas que operan sobre Corea. Estos aviones — con motor a reacción — son cada vez más numerosos y es evidente el comienzo de una ofensiva aérea por parte de los rojos contra las fuerzas de las Naciones Unidas.

Según las informaciones recibidas de Tokio, los aviones ultramodernos puestos a disposición de los comunistas chinos por los soviets están tripulados por aviadores "inter-nacionales". Oficialmente, todos los pilotos son voluntarios.

Se dice que entre los pilotos hay algunos japoneses pertenecientes a las célebres "escuadrillas suicidas".—Efe.

INDIGNACION POR LAS RESTRICCIONES IMPUESTAS A LAS FUERZAS DE LA ONU

Tokio. — De "situación intolerable" han calificado dos representantes de la Cámara norteamericana las restricciones que se imponen a las fuerzas de las Naciones Unidas para llevar la guerra al propio territorio chino.

PIDEN EN LOS COMUNES SE RETIRE LA CONFIANZA A MAC ARTHUR

Londres. (Urgente). — Se ha presentado en la Cámara de los Comunes una moción, en la que se solicita se exprese la "no confianza" en la dirección del general Douglas Mac Arthur como comandante supremo de las fuerzas de las Naciones Unidas que combaten en Corea. La moción ha sido presentada por el diputado laborista Nelly, quien ha pedido que se someta a debate y votación la semana próxima.

AVANCE RECHAZADO POR LOS COMUNISTAS

Tokio. — Las tropas comunistas chinas atrincheradas en una línea de alturas de la parte central-occidental de Corea, han detenido hoy, con su fanática resistencia, el avance hacia el Norte, de las fuerzas de las Naciones Unidas.

En los demás lugares de la línea de combate, la situación al Norte del paralelo 35, la resistencia roja fue escasa.—Efe.

Touria Chaoui, la primera joven marroquí con título de piloto



Touria Chaoui, encantadora morena de 16 años, de tez mate y un poco chata, acaba de realizar el sueño que perseguía desde los diez años: ser piloto aviador. Se le ha concedido este título después de 45 horas de vuelo. Es la primera muchacha marroquí piloto aviador y esta joven quiere ahora llegar a ser enfermera paracaidista. Como se ve es una verdadera deportista, ambiciones estas que están muy lejos de las tradiciones del Corán. — (Foto Gil del Espinar)

Clausura del Congreso agrario de Castilla la Vieja y León

Asistieron varios gobernadores, entre ellos el de Burgos

Salamanca. — A mediodía se ha celebrado el acto de clausura del Congreso Agrario de Castilla la Vieja y León. Primeramente se verificó sesión plenaria en la que se aprobaron las conclusiones sobre las peticiones de montepíos laborales, comercio interior y exterior, política sindical agraria y directrices económicas de las Hermandades. Se presentaron algunas enmiendas y dos proposiciones adicionales, que también fueron aprobadas.

A las doce, en el teatro Bretón se celebró el acto de clausura con asistencia de los gobernadores civiles y jefes provinciales del Movimiento de Salamanca, Valladolid, Avila y Burgos, así como otras autoridades de las citadas provincias, delegados sindicales y los presidentes de las Cámaras oficiales agrarias.

El secretario de la Cámara sindical agraria de Salamanca leyó las conclusiones definitivas del Congreso y el delegado provincial de Sindicatos pronunció unas palabras. Intervino después el procurador en Cortes por los Municipios de la provincia de Salamanca, don Alipio Pérez Tabernero, que sugirió una cuestión de carácter social con el fin de elevar el nivel de vida de los obreros del campo.

Finalmente pronunció el discurso de clausura el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Salamanca.—Cifra

Niegan la entrada en la India al deán de Canterbury, Joliot Curie y Paul Roberson

El quince por ciento del ejército italiano es comunista

Roma. — El quince por ciento de los miembros del Ejército italiano son comunistas, según se anuncia de fuente oficial. Es decir que esta cifra señala como afiliados al partido comunista italiano a veinticinco mil soldados.—Efe.

LESNIEGAN LA ENTRADA

Bombay. — El Gobierno de la India ha negado los visados de entrada a Paul Roberson, el cantante norteamericano; profesor Joliot Curie, hombre de Ciencia francés y doctor Hewlett Johnson, deán de Canterbury, quienes se proponían asistir a una conferencia titulada de la "paz" y que estaba patrocinada por los comunistas de la India. —Efe.

Egipto pide la intervención de Estados Unidos e Inglaterra en el conflicto sirio-israelita

Ha dado también instrucciones a su delegado en la O. N. U. para que tome las medidas oportunas

Telaviv. — Fuertes explosiones se produjeron a lo largo de la frontera entre Siria y el territorio de Palestina ocupado por los judíos en la pasada noche, en la zona desmilitarizada.

Se afirma que aviones judíos arrojaron bombas sobre posiciones ocupadas por fuerzas sirias en este sector, cerca del mar de Galilea. En los disturbios de ayer siete policías judíos resultaron muertos.

LOS EMBAJADORES YANQUI Y FRANCÉS INFORMARON

Telaviv. — El embajador de los Estados Unidos y el ministro de Francia se han trasladado al lugar donde se ha producido los incidentes entre sirios y judíos. Se proponen redactar un detallado informe sobre el terreno.—Efe.

SOLICITAN INTERVENCIÓN

El Cairo. — Egipto ha pedido a Estados Unidos e Inglaterra que intervengan para contener la agresión de los judíos contra Siria. — Efe.

Choque de un camión, que conducía numerosos soldados, con un poste del tranvía, en Madrid

Resultaron dos muertos, tres heridos gravísimos y veinticuatro graves

Madrid. — Dos muertos y treinta y dos heridos han resultado a consecuencia de un trágico accidente automovilístico ocurrido en la carretera de Extremadura, dentro del término municipal.

El camión de la matrícula E.T. 15292 conducía a diversos soldados del Regimiento de Transmisiones a Campamento y chocó, en la carretera de Extremadura, con un poste del tranvía. Como consecuencia del encontronazo, cuyas causas no se han podido determinar aun exactamente, resultaron dos soldados muertos, tres gravísimamente heridos, veinticuatro heridos graves y los restantes leves, que rápidamente fueron recogidos del lugar del suceso y, tras de curar de primera intención a los heridos, trasladados al hospital militar de urgencia de la calle de Maudes.

CAUSAS DEL ACCIDENTE

Madrid. — El choque del camión del Regimiento de Transmisiones con la columna metálica del tranvía parece que se produjo al intentar el conductor esquivar el choque con un carro al que intento adelantarse. El choque fue tan violento que el vehículo voló, saliendo despedidos varios soldados de los que le ocupaban.

TRAGICO FIN DE UN DEMENTE AGRESIVO

Barcelona. — La pasada madrugada, el vigilante nocturno de la calle de Fernando, fué requerido por un transeunte, que sintiéndose enfermo, solicitó le trasladase a la Casa de Socorro. Así lo hizo el vigilante, que le llevó al dispensario del Distrito, donde el médico de guardia diagnóstico que el citado enfermo, Manuel García Fernández, de 24 años, domiciliado en Baja de San Pedro, número 29, padecía síntomas de enajenación mental y preparó una ambulancia para trasladarle al Sanatorio preventivo.

El enfermo sufrió un ataque de locura, agrediendo con un cuchillo al médico del establecimiento, a quien causó distintas lesiones en la cabeza, al enfermero, al ayudante de aquel y al vigilante que le había llevado. A los gritos dados por el demente y el sibato del vigilante nocturno, acudieron otros tres vigilantes, que también fueron agredidos por el enfermo, que les quitó sus bastones. Uno de los vigilantes sacó su pistola haciendo varios disparos, sin conseguir alcanzar al demente. Manuel García, que mientras se dedicaba con un bastón a romper los cristales, vitrinas y objetos de la Casa de Socorro.

Las detenciones fueron oídas por unos guardias de la Policía Armada, que se apresuraron a acudir al Dispensario. Allí fueron también agredidos por el enajenado y los agentes de la autoridad se vieron obligados a hacer uso de sus armas y resultó muerto Manuel García Fernández.

Reanudación de las conversaciones sobre la participación de Alemania en la defensa de Europa

Bonn. — Después de una interrupción de tres semanas, las conversaciones entre los técnicos militares alemanes y aliados se reanudaron esta mañana en Petersberg, sede de la alta comisión. En contestación a la petición de los representantes aliados, los técnicos militares alemanes han sometido a sus interlocutores un proyecto de organización en la hipótesis de una contribución alemana a la defensa occidental con unidades aéreas tácticas y formación de la defensa costera. — Efe.

Actitud de Egipto

El Cairo. — El primer ministro egipcio, Nuhaj Dajá, declaró hoy que "la agresión de Israel contra Siria representa una amenaza para la paz en el Oriente Medio".

Una declaración hecha pública por la oficina del primer ministro dice así:

"El Gobierno egipcio observa con gran ansiedad la agresión que Israel ha realizado contra Siria, nuestra nación hermana. Esta agresión representa una amenaza para la paz en el Oriente Medio. Es innecesario señalar que el Gobierno y el pueblo egipcio apoyan a Siria en cuantos esfuerzos haga este país para detener aquella agresión".

"El Ministerio egipcio de Asuntos Exteriores ha telegrafado a Mahmud Fawzy bey, representante egipcio en Lake Success, para que en las Naciones Unidas, adopte las medidas necesarias.—Efe.

Visita oficial del Duque de Primo de Rivera a Morrison

Magnífico artículo del "Diario de Nueva York" saliendo al paso de las manifestaciones de Auriol

Madrid. — El nuevo embajador de Italia en España, marqués Tagliani de Marchio, ha ofrecido en los salones de la Embajada una recepción a la Prensa madrileña y extranjera en Madrid. Asistieron los directores de "Pya" y "Arriba", numerosos periodistas y corresponsales, así como destacadas figuras de las letras.

Con el embajador estaban el conde marqués de Campo Lariro, primero y segundo secretario, agregados comercial y militar. El embajador leyó ante sus invitados unas declaraciones en las que puso de relieve su satisfacción por representar a su país en España, a la que considera como una segunda patria.

En las relaciones entre los pueblos español e italiano —dijo— actúan factores fundamentales y permanentes que no pueden ser alterados por variaciones que determinen las contingencias políticas en uno o en otro país. Vengo decidido a trabajar —añadió— sobre la sólida base de los vínculos, a fin de reforzar y vivificar las relaciones italo-españolas en todos los órdenes en que la colaboración entre los dos pueblos permita alcanzar los frutos beneficiosos, contribuyendo a la defensa y desarrollo de la civilización cristiana.

En el campo de la cultura, España e Italia tienen innumerables posibilidades de mutua y fecunda colaboración sobre un terreno tan admirablemente preparado, que no debería ser difícil lograr una colaboración más íntima y llegar a la conclusión de un convenio cultural. También en el campo económico haré todo lo posible para intensificar las antiguas corrientes de intercambio y crear otras nuevas. Bien sé que mi tarea encontrará dificultades, pero confío en poderlas superar con la ayuda de todos los hombres de buena voluntad y con el elemento incomparable de simpatía, por el cual un italiano no se siente extranjero en España. Finalmente, los invitados fueron espléndidamente obsequiados por el embajador y personal a sus órdenes.—Cifra.

Once ministros del Gobierno de Tito, destituidos

Una diputado socialista expulsada por pro-soviética

Bruselas. — Isabel Bemil, perteneciente al partido socialista belga y miembro de la Cámara de diputados, ha sido expulsada del partido socialista belga por insubordinación y colaboración con los comunistas.

Los 252 miembros del Consejo general del partido socialista belga votaron en favor de su expulsión, quince se abstuvieron, pero nadie se pronunció en contra de aquella medida.

DESTITUCION DE ONCE MINISTROS DEL GOBIERNO DE TITO

Viena. — La oficina de Prensa yugoeslava anuncia la destitución de once ministros del Gobierno federal de Tito. La oficina no da los motivos de las destituciones.—Efe.

UN SABOTEADOR QUE "CONFIESA"

Amiens. — Las investigaciones de la brigada móvil de policía de Lille, en vista de los continuos actos de sabotaje que se venían registrando a bordo de los aviones "Vampire", que se construyeron en la fábrica de Meaulte, cerca de Albert, en el Somme, han dado por resultado la detención de un obrero mecánico llamado Stephane Wilgots, de 25 años de edad, que ha reconocido haber efectuado actos de sabotaje en una pieza especial de numerosos aviones de caza.—Efe.

La poliomelitis en Europa

Ginebra. — La organización mundial de salud pública anuncia que en 1950 la poliomelitis ha aumentado en Europa en un doce por ciento en relación con el año 1949. El número de casos señalados supera los 25.000, y las zonas más afectadas han sido Inglaterra, Irlanda, Noruega, Suecia y Dinamarca.—Efe.

Choque de un camión, que conducía numerosos soldados, con un poste del tranvía, en Madrid

Resultaron dos muertos, tres heridos gravísimos y veinticuatro graves

Madrid. — Dos muertos y treinta y dos heridos han resultado a consecuencia de un trágico accidente automovilístico ocurrido en la carretera de Extremadura, dentro del término municipal.

El camión de la matrícula E.T. 15292 conducía a diversos soldados del Regimiento de Transmisiones a Campamento y chocó, en la carretera de Extremadura, con un poste del tranvía. Como consecuencia del encontronazo, cuyas causas no se han podido determinar aun exactamente, resultaron dos soldados muertos, tres gravísimamente heridos, veinticuatro heridos graves y los restantes leves, que rápidamente fueron recogidos del lugar del suceso y, tras de curar de primera intención a los heridos, trasladados al hospital militar de urgencia de la calle de Maudes.

CAUSAS DEL ACCIDENTE

Madrid. — El choque del camión del Regimiento de Transmisiones con la columna metálica del tranvía parece que se produjo al intentar el conductor esquivar el choque con un carro al que intento adelantarse. El choque fue tan violento que el vehículo voló, saliendo despedidos varios soldados de los que le ocupaban.

TRAGICO FIN DE UN DEMENTE AGRESIVO

Barcelona. — La pasada madrugada, el vigilante nocturno de la calle de Fernando, fué requerido por un transeunte, que sintiéndose enfermo, solicitó le trasladase a la Casa de Socorro. Así lo hizo el vigilante, que le llevó al dispensario del Distrito, donde el médico de guardia diagnóstico que el citado enfermo, Manuel García Fernández, de 24 años, domiciliado en Baja de San Pedro, número 29, padecía síntomas de enajenación mental y preparó una ambulancia para trasladarle al Sanatorio preventivo.

El enfermo sufrió un ataque de locura, agrediendo con un cuchillo al médico del establecimiento, a quien causó distintas lesiones en la cabeza, al enfermero, al ayudante de aquel y al vigilante que le había llevado. A los gritos dados por el demente y el sibato del vigilante nocturno, acudieron otros tres vigilantes, que también fueron agredidos por el enfermo, que les quitó sus bastones. Uno de los vigilantes sacó su pistola haciendo varios disparos, sin conseguir alcanzar al demente. Manuel García, que mientras se dedicaba con un bastón a romper los cristales, vitrinas y objetos de la Casa de Socorro.

Las detenciones fueron oídas por unos guardias de la Policía Armada, que se apresuraron a acudir al Dispensario. Allí fueron también agredidos por el enajenado y los agentes de la autoridad se vieron obligados a hacer uso de sus armas y resultó muerto Manuel García Fernández.

Extraordinaria abundancia de pesca en aguas murcianas

Las redes no resistieron las avalanchas de atunes

Aguilas (Murcia). — La mayor pesca de todos los tiempos se ha registrado hoy en Aguilas. La traina "Flote" de la matrícula de Almería, que se dirigía de Alicante a dicha capital en su recorrido pesquero, encontró a primeras horas de la noche un formidable banco de atunes a la altura de Calacastal, a unos 8 kilómetros de Aguilas.

Inmediatamente se iniciaron las faenas de pesca y tras once horas de enormes trabajos, porque las redes no resistían las avalanchas del pescado, que las rompió repetidas veces, lograron capturar 900 atunes de unos 25 a 28 kilos cada uno y que en Aguilas se vendieron a 8'50 pesetas el kilo. El sobrante fué transportado en camiones a Madrid, Barcelona, Valencia y Murcia. Varias embarcaciones pesqueras de la localidad han salido con dirección a Calacastal.



Del DIARIO DE BURGOS del jueves 7 de Abril de 1921

Un especial capítulo de gracias

Entre los testimonios de felicitación recibidos con motivo de haberse cumplido el LX aniversario de la publicación de nuestro periódico...

NOTICIAS

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO. En el Registro civil se verificaron ayer las siguientes inscripciones:



FARMACIAS DE GUARDIA. Hoy prestarán servicio de guardia las farmacias de los señores siguientes:

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. Boletín comprensivo de los datos recogidos en el Instituto de Enseñanza Media.

REGRESAN DE LOYOLA LOS OFICIALES DE AVIACION. Después de haber permanecido varios días en Loyola...

TURISTAS EXTRANJEROS. Continúa el paso de turistas por nuestra ciudad. Ayer visitaron los principales monumentos grupos de ingleses...

ACCIDENTE DE TRABAJO. Cuando trabajaba ayer tarde para la empresa de Construcciones Grandson...

VELADA TEATRAL. Mañana domingo a las siete y media de la tarde, el Cuadro Artístico de la J. O. C. podrá en escena...

EL MERCADO DE GANADOS. Ayer, el mercado de ganados se vio bastante animado a base de las reses lanar y vacuno...

EN VILLADIEGO. El próximo lunes día 9, recibirá visitas y encargos, SASTRERIA AMBROSIO en Fonda Alberitto.

CUPON PRO-CIEGOS. El número premiado con 50 pesetas correspondiente al sorteo del día de ayer...

VELADA TEATRAL. Mañana domingo a las siete y media de la tarde, el Cuadro Artístico de la J. O. C. podrá en escena...

DADOS LOS ÉXITOS alcanzados en anteriores representaciones por este entusiasta elenco artístico, auguramos...

COCINERA con infames precisa BAR IDEAL

AVISO. Se ruega a las personas que sepan donde se encuentra Tomás Repiso Bocos, natural de Canillas de Esqueva...

Mañana celebra su fiesta la Mutualidad de San Daniel del Círculo Católico

En ella están integrados empleados del Estado, provincia y Municipio

Mañana, domingo, la Mutualidad de San Daniel, de empleados y obreros del Estado, provincia y Municipio...

El permite fabricar una ALTA CALIDAD dentro de unos precios ECONÓMICOS. Al precisar Vid. VIDRIOS DE TODAS CLASES...

EL MERCADO DE GANADOS. Ayer, el mercado de ganados se vio bastante animado a base de las reses lanar y vacuno...

EN VILLADIEGO. El próximo lunes día 9, recibirá visitas y encargos, SASTRERIA AMBROSIO en Fonda Alberitto.

CUPON PRO-CIEGOS. El número premiado con 50 pesetas correspondiente al sorteo del día de ayer...

VELADA TEATRAL. Mañana domingo a las siete y media de la tarde, el Cuadro Artístico de la J. O. C. podrá en escena...

DADOS LOS ÉXITOS alcanzados en anteriores representaciones por este entusiasta elenco artístico, auguramos...

COCINERA con infames precisa BAR IDEAL

AVISO. Se ruega a las personas que sepan donde se encuentra Tomás Repiso Bocos, natural de Canillas de Esqueva...

EL SEÑOR D. Eleuterio Orive Barrón SUBDIRECTOR DE LA COMPANIA DE SEGUROS "ARAGON" Y "ASEGURADORA ITALIANA"

Falleció en el día de ayer, a los 53 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Su apenada esposa, doña Rosalía Oña; hijos, doña Blanca-Nieves, don José Ramón y doña María Teresa; hermanos, don Luis, doña Felisa y doña Bruna Orive; hermanos políticos, don Ludgérico Aranzana, doña Inocencia Fuente, doña Regina, doña Esperanza, don Gerardo, doña Carmen y don Álvaro Oña; sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades oraciones por el eterno descanso del alma del finado y la asistencia a las honras fúnebres y funeral que se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Gil Abad, hoy día 7, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, seguidamente la conducción del cadáver al Cementerio de San José, actos piadosos por los que les anticipan las más expresivas gracias.

Casa mortuoria: Calle de la Paloma, 5 y 7. Burgos, 7 de Abril de 1921. "LA HUMANIDAD", Gran Funeraria. - San Juan, 61. Teléfono, 2004.

Ayer

NO es la primera vez que dedicamos un canto de máxime elegiaco a nuestro río y al decir "nuestro río", es bien claro que nos referimos al Arlanzón.

¿Qué razón hay para esa dolencia en torno de un río recuperado merced a las intemperancias de un invierno copioso en precipitaciones y que tiene asegurada su potente vivencia en esas crestas de los picos serranos que aun no se han enterado del arribo de la Primavera...

Sin embargo, nuestro río se nos pierde en muchos aspectos. Se malogra aquella transparente y fina pureza de sus aguas en algunos casos y definitivamente se ha anulado su riqueza piscícola.

Mala nueva para los pescadores; pero inevitable. Es un fruto que se nos exige y que hay que pagar. Industrialización y paz idílica nunca han sido compatibles y Burgos, por su propio impulso, por su situación por sus riquezas naturales, se ha lanzado por el camino de la primera.-B. I.

EL GOBERNADOR CIVIL visitará hoy Briviesca e inaugurará el abastecimiento de aguas a Cascajares de Bureba

Los bocetos presentados al concurso de carteles anunciadores de las próximas fiestas serán expuestos en la oficina de información municipal

Gobierno civil. DESPACHO EN BRIVIESCA E INAUGURACION DEL ABASTECIMIENTO DE AGUAS A CASCAJARES DE BUREBA.

Depositaria provincial. LIBRAMIENTOS. Don Acisclo Beltrán, Agencia Quintanilla, don Angel Manuel, Ruera, Auto Iberico, don Basilio Gimenez...

INCENDIOS. Eviteles limpiando las chimeneas. Martinez y Compañia. Telefonos 3208-2541

GUIA DEL ESPECTADOR. Calificación moral autorizada por la Comisión diocesana de Vigilancia de Espectáculos.

CAJA DE RECLUTA número 48. CIRCULAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA.

ARRIENDOS. SE ALQUILA local pequeño. Informes esta Administración.

SE NECESITA oficial modista. SE NECESITA un criado en Fredesval. Círculo Santamaría.

SE NECESITA doncella y cocinera buenos informes. Concepción, 21, 3.º

SE NECESITA criada de labranza. Trálar, Eduardo Pérez, en Villimar.

SE NECESITA ama seca para cuidar niños. Plaza de los Antóns. Casino, 2.º num. 5.

SE NECESITA doncella y cocinera buenos informes. Concepción, 21, 3.º

SE NECESITA ama seca para cuidar niños. Plaza de los Antóns. Casino, 2.º num. 5.

SE NECESITA doncella y cocinera buenos informes. Concepción, 21, 3.º

SE NECESITA ama seca para cuidar niños. Plaza de los Antóns. Casino, 2.º num. 5.

SE NECESITA doncella y cocinera buenos informes. Concepción, 21, 3.º

SE NECESITA ama seca para cuidar niños. Plaza de los Antóns. Casino, 2.º num. 5.

plazarse a la piscifactoría de Quintanar o visitar los flamantes estanques del Colegio Máximo de Oña.

Mañana celebra su fiesta la Mutualidad de San Daniel del Círculo Católico

En ella están integrados empleados del Estado, provincia y Municipio

El permite fabricar una ALTA CALIDAD dentro de unos precios ECONÓMICOS. Al precisar Vid. VIDRIOS DE TODAS CLASES...

EL MERCADO DE GANADOS. Ayer, el mercado de ganados se vio bastante animado a base de las reses lanar y vacuno...

EN VILLADIEGO. El próximo lunes día 9, recibirá visitas y encargos, SASTRERIA AMBROSIO en Fonda Alberitto.

CUPON PRO-CIEGOS. El número premiado con 50 pesetas correspondiente al sorteo del día de ayer...

VELADA TEATRAL. Mañana domingo a las siete y media de la tarde, el Cuadro Artístico de la J. O. C. podrá en escena...

DADOS LOS ÉXITOS alcanzados en anteriores representaciones por este entusiasta elenco artístico, auguramos...

COCINERA con infames precisa BAR IDEAL

AVISO. Se ruega a las personas que sepan donde se encuentra Tomás Repiso Bocos, natural de Canillas de Esqueva...

EL SEÑOR D. Eleuterio Orive Barrón SUBDIRECTOR DE LA COMPANIA DE SEGUROS "ARAGON" Y "ASEGURADORA ITALIANA"

Falleció en el día de ayer, a los 53 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Su apenada esposa, doña Rosalía Oña; hijos, doña Blanca-Nieves, don José Ramón y doña María Teresa; hermanos, don Luis, doña Felisa y doña Bruna Orive; hermanos políticos, don Ludgérico Aranzana, doña Inocencia Fuente, doña Regina, doña Esperanza, don Gerardo, doña Carmen y don Álvaro Oña; sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades oraciones por el eterno descanso del alma del finado y la asistencia a las honras fúnebres y funeral que se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Gil Abad, hoy día 7, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, seguidamente la conducción del cadáver al Cementerio de San José, actos piadosos por los que les anticipan las más expresivas gracias.

Casa mortuoria: Calle de la Paloma, 5 y 7. Burgos, 7 de Abril de 1921. "LA HUMANIDAD", Gran Funeraria. - San Juan, 61. Teléfono, 2004.

ARRIENDOS. SE ALQUILA local pequeño. Informes esta Administración.

SE NECESITA oficial modista. SE NECESITA un criado en Fredesval. Círculo Santamaría.

SE NECESITA doncella y cocinera buenos informes. Concepción, 21, 3.º

SE NECESITA criada de labranza. Trálar, Eduardo Pérez, en Villimar.

SE NECESITA ama seca para cuidar niños. Plaza de los Antóns. Casino, 2.º num. 5.

SE NECESITA doncella y cocinera buenos informes. Concepción, 21, 3.º

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE NECESITA oficial modista. SE NECESITA un criado en Fredesval. Círculo Santamaría.

SE VENDE mimbres. Hierros y metales viejos. Vendo dos bonitos traviendas, que Fernán González 79.

SE VENDE casa cinco vietas, que Fernán González 79. Informes en la misma, entresuelo, ministraciones, terrenos Villaverde Peñahorada, desde 15 pias, metro cuadrado. Siempre asunidos los serios. Santa María, 4, 1.º (Catedral).

SE VENDE yegua de 4 años, 1.30, preñada al contrario, por no poderla atender. Para tratar Servando Serna. Montorio.

ALBILLOS. Meicera acreditada traspasa 15.000. Aproveches.

SE NECESITA oficial modista. SE NECESITA un criado en Fredesval. Círculo Santamaría.

SE VENDE mimbres. Hierros y metales viejos. Vendo dos bonitos traviendas, que Fernán González 79.

SE VENDE casa cinco vietas, que Fernán González 79. Informes en la misma, entresuelo, ministraciones, terrenos Villaverde Peñahorada, desde 15 pias, metro cuadrado. Siempre asunidos los serios. Santa María, 4, 1.º (Catedral).

SE VENDE yegua de 4 años, 1.30, preñada al contrario, por no poderla atender. Para tratar Servando Serna. Montorio.

ALBILLOS. Meicera acreditada traspasa 15.000. Aproveches.

SE NECESITA oficial modista. SE NECESITA un criado en Fredesval. Círculo Santamaría.

SE VENDE mimbres. Hierros y metales viejos. Vendo dos bonitos traviendas, que Fernán González 79.

SE VENDE casa cinco vietas, que Fernán González 79. Informes en la misma, entresuelo, ministraciones, terrenos Villaverde Peñahorada, desde 15 pias, metro cuadrado. Siempre asunidos los serios. Santa María, 4, 1.º (Catedral).

SE VENDE yegua de 4 años, 1.30, preñada al contrario, por no poderla atender. Para tratar Servando Serna. Montorio.

ALBILLOS. Meicera acreditada traspasa 15.000. Aproveches.

SE NECESITA oficial modista. SE NECESITA un criado en Fredesval. Círculo Santamaría.

SE VENDE mimbres. Hierros y metales viejos. Vendo dos bonitos traviendas, que Fernán González 79.

SE VENDE casa cinco vietas, que Fernán González 79. Informes en la misma, entresuelo, ministraciones, terrenos Villaverde Peñahorada, desde 15 pias, metro cuadrado. Siempre asunidos los serios. Santa María, 4, 1.º (Catedral).

SE VENDE yegua de 4 años, 1.30, preñada al contrario, por no poderla atender. Para tratar Servando Serna. Montorio.

ALBILLOS. Meicera acreditada traspasa 15.000. Aproveches.

SE NECESITA oficial modista. SE NECESITA un criado en Fredesval. Círculo Santamaría.

SE VENDE mimbres. Hierros y metales viejos. Vendo dos bonitos traviendas, que Fernán González 79.

SE VENDE casa cinco vietas, que Fernán González 79. Informes en la misma, entresuelo, ministraciones, terrenos Villaverde Peñahorada, desde 15 pias, metro cuadrado. Siempre asunidos los serios. Santa María, 4, 1.º (Catedral).

SE VENDE yegua de 4 años, 1.30, preñada al contrario, por no poderla atender. Para tratar Servando Serna. Montorio.

ALBILLOS. Meicera acreditada traspasa 15.000. Aproveches.

SE NECESITA oficial modista. SE NECESITA un criado en Fredesval. Círculo Santamaría.

SE VENDE mimbres. Hierros y metales viejos. Vendo dos bonitos traviendas, que Fernán González 79.

SE VENDE casa cinco vietas, que Fernán González 79. Informes en la misma, entresuelo, ministraciones, terrenos Villaverde Peñahorada, desde 15 pias, metro cuadrado. Siempre asunidos los serios. Santa María, 4, 1.º (Catedral).

SE VENDE yegua de 4 años, 1.30, preñada al contrario, por no poderla atender. Para tratar Servando Serna. Montorio.

ALBILLOS. Meicera acreditada traspasa 15.000. Aproveches.

SE NECESITA oficial modista. SE NECESITA un criado en Fredesval. Círculo Santamaría.

SE VENDE mimbres. Hierros y metales viejos. Vendo dos bonitos traviendas, que Fernán González 79.

SE VENDE casa cinco vietas, que Fernán González 79. Informes en la misma, entresuelo, ministraciones, terrenos Villaverde Peñahorada, desde 15 pias, metro cuadrado. Siempre asunidos los serios. Santa María, 4, 1.º (Catedral).

SE VENDE yegua de 4 años, 1.30, preñada al contrario, por no poderla atender. Para tratar Servando Serna. Montorio.

ALBILLOS. Meicera acreditada traspasa 15.000. Aproveches.

La feligresía de San Cosme celebra mañana el "Día de la Parroquia"

Mañana, dominica del Buen Pastor, celebrará la feligresía de San Cosme y San Damián el "Día de la Parroquia".

Para su mayor esplendor todas las Asociaciones parroquiales aportarán sus granos de arena en la medida de sus fuerzas y conforme a sus fines.

La Junta organizadora para que toda la feligresía participe, incluso los enfermos y los fallecidos, invita a todos los vecinos a que mañana adornen sus balcones con colgaduras. Los actos religiosos comenzarán con la misa de comunión general, que tendrá lugar a las nueve.

Las conferencias de San Vicente de Paul obsequiarán a sus pobres y otro tanto harán A. Católica con los niños y el Roperio parroquial con la parroquia.

A las doce y por los feligreses fallecidos la Cofradía de Animas ofrecerá la misa y al final de ella se hará la exposición del Santísimo que será velado por turnos hasta la función de la tarde que dará comienzo a las siete y media, ofreciéndose el Rosario por los enfermos y predicando en ella el M. I. Sr. D. Damián Peña Rámila.

Los enfermos podrán hacer sus peticiones al Altísimo en sobres cerrados que serán entregados en la sacristía y después ofrecidos ante el altar.

Los Hombres de A. Católica harán en esta día y para la parroquia una colecta en los actos anunciados.

LOS DEPORTES

Sanciones al Irún

Madrid.—En la reunión celebrada el día 5 de Abril por el Comité de Competición de la Real Federación Española de Fútbol, se tomaron los siguientes acuerdos:

Inhabilitar a perpetuidad al delegado de campo del Real Irún de Irún, por incumplimiento de sus deberes, imponiendo al club una multa de cien pesetas.

Multa al Real Irún de Irún, por las incidencias promovidas por el público en el campo del citado club.

Disponer en uso de las facultades que concede el artículo 158 del reglamento de partidos y competiciones, que en las dos últimas fechas del calendario del campeonato de Liga, en sus tres Divisiones, los partidos comenzaran a las cinco de la tarde.

Miscelánea deportiva

El equipo español de boxeo aficionado intervendrá en los próximos campeonatos de Europa que se disputarán en Milán en los días 15 al 19 del mes de Mayo.

Se desplazará probablemente doce boxeadores; diez titulares y dos suplentes, un árbitro y los federativos que sean designados ya que en la misma capital italiana tendrá lugar el Congreso de la Federación Internacional.

El Burgos, con varios cambios se enfrenta mañana al Basconia

González Luengo dirigirá el partido y el señor San Juan, el Deportivo Mirandés - Juventud

Mañana vuelve el fútbol a Zatorre de mano del Basconia, equipo que por primera vez jugará en Burgos. He aquí la novedad principal del "match". El interés podemos encontrarlo centrado en otros diversos aspectos. Por ejemplo, en la necesidad de que el conjunto local tiene de no dar el trámite con ese mínimo de posibilidades que le asiste. Es necesario que sus componentes superen esa especie de complejo que parece invadirles cuando saltan al terreno de la Barriada Obrera y el cual les impide desarrollar toda la gama de su vario y potente juego. Ese mismo juego que últimamente les está haciendo puntuar en todos los campos contrarios, para luego "patinar" en el propio.

El Basconia es equipo joven, de juego pegajoso y con una defensa fuerte, como lo acreditan los pocos goles que lleva encajados. Por tanto, cabe prever que el Burgos encontrará fuerte oposición en su adversario y a vencer esa oposición se debe salir resueltamente. No más promesas. Creo que debe ser la consigna en este caso.

Y poco más nos queda que agregar sobre este encuentro. Digamos que para dirigirlo ha sido designado el colgado señor González Luengo.

El señor San Juan actuará en el Deportivo Mirandés - Juventud.

El jueves próximo celebrará entrenamiento el equipo nacional

Serán concentrados en Madrid elementos consagrados junto a otros aptos para incorporarse a la selección

Madrid.—La Federación Española de Fútbol, ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

Continuando el comité de selección la tarea de preparar los elementos que han de constituir el equipo nacional para los futuros partidos de la selección española (contra Bélgica en Bruselas y contra Suecia, en Estocolmo, durante el mes de Junio), ha decidido, con la aprobación del Comité directivo, celebrar un partido de preselección el próximo jueves día 12, en el Estadio Metropolitano, formando en el efecto dos equipos en los que figurarán junto a elementos de valía internacional ya contrastada, otros de los que se señalan como más aptos para ser incorporados en su día al equipo A.

El partido será público, advirtiéndose que tiene el carácter de mero ensayo, por lo que los espectadores que a él concurren no deben sentirse defraudados ante el juego que se desarrolle, ya que este se realizará con arreglo a instrucciones concretas que quizá impliquen un brillantez espectacular, sacrificada al objetivo que persiguen los seleccionadores.

Los jugadores convocados son los siguientes:

Porteros: Elzaguere (Real Sociedad), Ramallets (C. F. Barcelona) y Alonso (Real Madrid).

Defensas: Carlitos (Coruña), Tinte (At. Madrid), Párra (España), Pontón-Alonso (Celta), Campaña (Sevilla), Díaz (Valencia), Ruiz (Santander).

Medios: Muñoz (Real Madrid), Manolín, Nagol (At. de Bilbao), Puchades (Valencia), González III (Barcelona), Mujica (At. Madrid).

Delanteros: Basora (Barcelona), Triunfo, Venancio, Zorra, Panizo, Gaiña (At. Bilbao), Alenza, Sobrado (Celta), Pérez Payá, Escudero (At. Madrid), Igoa (R. Sociedad), Coque (Valencia) y Pasteguro (Valencia).

Todos ellos, salvo las eventuales lesiones que puedan ocurrir en los partidos de competición que jueguen con sus clubs el próximo domingo, se concentrarán el miércoles día 11 en Madrid, a las órdenes del preparador nacional Benito Díaz.

"Juegos de manos" del fútbol moderno

O los maquiavelismos de don Heleno Herrera

He aquí un comentario aparecido en "El Diario Vasco", a propósito de los trapicheos y exceso de "tácticas" del fútbol moderno:

"Comentábamos días pasados los comentarios de varios colegas a cuenta del juego de manos que realizan algunos entrenadores de fútbol subamericano con la cuameración de los jugadores, y a la cabeza de ellos el inefable don Heleno Herrera.

Hablando de los maquiavelismos, ingenios para nosotros, que empleó Heleno en Valencia, refiere "Sincero" que dio a algunos informadores la alineación de Silva, cosa que era locura, e incluso al irse a extender el acta, le llevó al arbitro la ficha de Miguel, como si fuera a jugar, haciendo después el trueque y alineando a Riera".

A lo que agrega "Sincero":

"Justo y legítimo el deseo de ganar. Pero no siempre justos ni legítimos los medios de conseguirlo, si se apartan de la norma elemental entre caballeros, aunque sean profesionales.

Daría gusto leer lo que se escribiría si el Valencia por ejemplo, hubiera decidido que en el tanteado Darco, en el cuadro "indicador del Alcoyano-Sevilla", se hubiera dado la marcha del encuentro al revés, para enganar a Herrera.

Ya lo hemos dicho antes de ahora. Si no se toman medidas, si el fútbol queda desnaturalizado y lleno de trucos, malas intenciones, academismo excesivo y seudoteorías científicas—transnochadas—, entre todos habrá matado la gallina de los huevos de oro. Si el fútbol deja de estar en manos de personas decentes y pasa a la de los nuevos Costellos y Al Capones, apaga y vámonos".

Fallece de repente el jugador Matamala

Barcelona.—Esta mañana ha fallecido, inesperadamente, el jugador del Sabadell, Matamala, que pertenecía con anterioridad al Barcelona. Matamala, hace unos días, había sido operado de un esguince sufrido en el curso de un entrenamiento, con resultados satisfactorios.

Esa mañana, sin embargo, sufrió un colapso y, a pesar de haberle hecho varias transfusiones de sangre, no se ha podido evitar el fatal desenlace.

En vista de ello, la Federación Española, en su reunión del lunes, ha acordado en firme que las citadas jornadas finales tengan lugar en la capital guipuzcoana".

Esta es la noticia escueta, pero bien elocuente. Por este año nos quedamos sin asistir a ese magno acontecimiento deportivo que hubiera constituido el congregar aquí a las mejores parejas nacionales de pelotaris en su categoría "amateur".

Contiamos en que el año próximo no concurren las circunstancias que en el presente han obligado a dar los campeonatos a San Sebastián.

PARADOR "PECECITOS" Tardajos

Con una selecta orquesta y una exquisita cocina, pasará todos los domingos y fiestas un día que siempre recordará.

Nos hemos quedado sin las finales nacionales de pelota. Definitivamente se celebrarán en San Sebastián.

Comentábamos días atrás, que en relación con las finales de los campeonatos nacionales de pelota aficionada, habían surgido algunas dificultades. Como ya es sabido, en principio la Federación Nacional de este españolismo deporte había decidido celebrar las finales en esta capital. Pero el propósito no ha culminado y así, vemos como la Prensa de San Sebastián, publicaba ayer con gran relieve tipográfico, esta noticia:

"Definitivamente, las jornadas finales de los campeonatos nacionales de aficionados de la presente temporada, se celebrarán en San Sebastián.

Queda confirmada, pues, la referencia que dimos hace algunas semanas. Se ha esperado para ver si en Burgos terminaban de habilitar adecuadamente los frontones corto y largo, lo que no se puede realizar por ahora.

Sociedad Deportiva Militar

Se ruega a los jugadores de baloncesto de esta Sociedad que a continuación se citan: Del Rio, Alonso Miñón, Lazo, Martínez, Del Álamo y Rodolfo, se presenten en las Canchas de la Ciudad Deportiva el día 5 (domingo) a las 10 horas, con el fin de celebrar un partido amistoso con el equipo del Club Atlético Sanidad, con vistas a los próximos campeonatos de Federación.

Bolsa

Madrid.—Termino la semana con una sesión activa en la que han vuelto a dominar las mejoras, ante la mejor decisión mostrada por parte del director.

Se dieron avances de 25 enteros en Tabacalera; nueve en Sniace; siete en Unión Química y Postrera; cinco en Felguera, Resinera y Auxiliar de Ferrocarriles. El cierre mantuvo la demanda para numerosos valores.

Interior, 84,75; Amortizable 3 por 100, 86; 86,50; Octubre, 100, 3 por 100, 91,75; Noviembre, 1945, 100,25; Enero 1946, 90,50; Marzo 1946, 91,50; Junio, 1945, 100,20 y Enero 1950, 100,20; Exentas, 98 y Lotes, 98,10.

Acciones.—España, 395; Hipotecario, 330; Central, 305; Español de Crédito, 425; H. Chorro, 167,50; H. España, 285; Iberduero, 218; Mengemor, 130; Sevillanas, 150; Eléctrica Madrileña, 134; Telefónicas, 169,75; RIF, 337; Tabacalera, 710; Campsa, 105; Naval Industriales, 105 y preferentes, 120; Metro, 192; Altos Hornos, 195; Auxiliar FF. CC., 257; Explosivos, 317; Petróleos, 370; Resinera, 105; Hidrotrón, 122 y Felsas, 225.

Mercado de divisas

Madrid.—Cambios de moneda extranjera en el mercado de divisas: dólares USA, 39,87; cuenta Cuba, 39,65; cuenta Alemania, 39,75; cuenta Italia, 39,75; Bolivia, 39,65; pesos mexicanos, 4,60; Libras esterlinas, 110,92; francos franceses y marroquíes, 11,325; suizos, 910,925; escudos, 137,185; francos belgas, 78,815; florines, 1.037,475; coronas suecas, 7,65; danesas, 5,83 y noruegas, 5,59.—Cifra.

Bolsa de Bilbao

Bilbao.—En la sesión final de la semana en Bolsa se aprecian reacciones que favorecieron a la casi totalidad de los sectores. En Bancos, el Vizcaya mejoró en sus dos series; en Eléctricas, destacaron Iberduero e Hidrola, que ganaron cinco duros cada una; en Navieras, la Aznar subió veinte pesetas; en Metalúrgicas Euskalduna, Hornos y Electromecánica, se hacen en alza de dos y medio, tres y diez enteros, respectivamente.

Acciones.—Banco de Bilbao, 475; Vizcaya A 412,50; y B, 407,50; Iberduero, 219; Maritima del Nervión, 2050; Aznar, 2.050; Hornos, 185; Naval preferentes, 117; Electromecánicas, 435; Euskalduna, 505; Explosivos, 315; Felsas, 225; Química, 202 y Resinera, 104.—Cifra.

BANCO DE SANTANDER

BANCA - BOLSA - CAMBIO - CAJA DE AHORROS - ESPOLÓN, 16 - BURGOS

Transcendentales acuerdos del Consejo de ministros

(Viene de primera página)

Como medidas accidentales, y en tanto las circunstancias lo hagan necesario, restablecer normas de intervención en el grado y medida que se considere preciso, en aquellos productos en los que la interferencia de factores, en su mayor parte de tipo especulativo, ha alterado el normal desenvolvimiento de los de carácter económico, produciendo elevaciones injustificadas de precios, que se consideren desproporcionadas respecto a los niveles medios de los mismos en el país, e incompatibles con el normal desenvolvimiento de las economías privadas de los consumidores.

En este sentido, y con la finalidad de que cuantos hayan de resultar afectados por las medidas adoptadas, puedan conocerlas en sus líneas generales con la precisa antelación, se acordó dar conocimiento de las que a continuación se exponen, que se irán poniendo en práctica en los momentos oportunos, a través de las correspondientes disposiciones:

ARROZ

Intervención de la próxima cosecha y distribución al público con cartilla de racionamiento de todas las disponibilidades, suprimiendo la venta libre.

LEGUMBRES SECAS

Señalamiento de precios máximos de venta al público de los garbanzos, judías y lentejas.

PESCADO FRESCO

Limitación de los márgenes comerciales a exportadores remitentales al interior, mayoristas y minoristas. Señalamiento de corrientes comerciales para garantizar el abastecimiento de los núcleos urbanos. Establecimiento de puestos reguladores y observación de los resultados obtenidos, por si fuera preciso llegar a la intervención total en las lonjas y hasta el público.

LEGUMBRES FRESCAS, FRUTAS, VERDURAS, HUEVOS Y LECHE

Señalamiento periódico de precios máximos de acuerdo con las coyunturas estacionales. Limitación de márgenes comerciales de todos los intermediarios. Establecimiento de puestos reguladores y de venta para utilización directa por los productores.

En relación con los productos señalados en este apartado y en el anterior (pescado fresco), los Ayuntamientos intensificarán la acción que les está encomendada por el decreto de 30 de Agosto de 1946 y disposiciones complementarias ya dictadas o que pueda dictar la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

TEJIDOS

Próximas a dictarse, poniendo en práctica acuerdo anterior, las pertinentes disposiciones sobre la intervención de las lanas y sus manufacturas, por lo que se refiere a los tejidos de algodón se adoptarán las disposiciones necesarias para conceder preferencias de fabricación y venta a los artículos de tipo económico y de uso mas indispensable.

Por lo que se refiere a los artículos no expresamente citados, regulados actualmente por regimenes de intervención, tasa o libertad, se mantendrán para la próxima campaña en sus líneas generales las normas vigentes, sin perjuicio de introducir en las mismas aquellas modificaciones, no esenciales, que las circunstancias aconsejen.

En relación con los artículos alimenticios y teniendo en cuenta que la capacidad de consumo del mercado nacional no justifica la existencia, a finales de campaña, de abastecimientos importantes de los mismos, se acuerda hacer pública la decisión de que, a medida que se vayan dictando las disposiciones correspondientes a cada uno de ellos, se irán en las mismas las fechas de entrada en vigor, sin conceder plazos ni condiciones especiales para la liquidación de existencias.

Al señalar márgenes comerciales, en cualquiera de sus escalones, para los diferentes artículos, se fijarán estos en cada caso en valores absolutos, evitando los estimulos al alza que fomentan los señalamientos de tantos por cientos.

SANCIONES

En atención a las circunstancias, se estima conveniente incrementar la gravedad de las sanciones que han de aplicarse a los contraventores de las disposiciones sobre abastecimientos y tasas y a tales efectos, se estudiarán las disposiciones pertinentes, en el sentido de que las penalidades puedan alcanzar hasta el cierre definitivo de los establecimientos comerciales o fabriles y a la pérdida de los derechos que las disposiciones actuales conceden a los arrendatarios de fincas urbanas o rústicas y excluyendo, en su caso, de los posibles beneficios de las libertades provisionales y condicionales a los procesados y sancionados por esta clase de delitos.



TRAJECITOS

Primera Comunión

Lana blanca, azul marino y gris. Smoking, americana cruzada, oficial de Marina, etc.

Confecciones MARTINIANO

Lain Calvo, 24 - Teléfono, 3053

LA HERNIA ELIMINADA

LAS DOLOROSAS E INSUFRIBLES MOLESTIAS Y TORTURAS que ocasionan los anticuados braqueros de serie con hierros rígidos, pelotas duras y vendajes que con sus presiones magullan y perjudican, esta será corregida adoptando el utertrix "KORR-SAN" (patente de invención número 14.616) innovación ortopédica americana, que eficazmente obtura y cierra el orificio herniario sin dejar raras. Consulte al médico. (C. C. S. número 12.005.)

AVISO: Instituto Ortopédico "KORR-SAN" atenderá a cuantos estén interesados de 10 a 4 solamente y días indicados en las Plazas y Consultorios médicos siguientes: en BURGOS, lunes 9 Abril, doctor M. Heráiz Moliner, calle Santander, 31 en PALENCIA, miércoles 11, doctor Teógenes M. Aguilar, calle Mayor, 28, según sus prescripciones.

INSTITUTO ORTOPÉDICO "KORR-SAN"

Valencia, 214, pral. 2.ª BARCELONA

Ahorro y Capitalización, S.A.

COMPANIA ESPAÑOLA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO MADRID

En el sorteo celebrado el día 31 de Marzo, ha sido amortizado el Título con la combinación B. Y. P., de 5.000 PESETAS

siendo su poseedor DON JESUS MARIA MARTINEZ OREJON, de Burgos

Usted puede ser también favorecido al mismo tiempo que ahorra suscribiendo un Título de la Compañía Ahorro y Capitalización, S. A. Inspector regional:

JOSE VILLAVERDE CORTEZON

General Mola, 22. - Teléfono, 2338 BURGOS

AGRICULTORES!

Sin desembolso inmediato y a plazos a convenir podréis adquirir grupos moto-bomba de gasolina, Diesel y eléctricos, de todas marcas y potencias para regar vuestras fincas.

Los mejores precios los encontraréis en Explotaciones Industriales y Agrícolas, S.R. Plaza de los Leones de Castilla, 10 VALLADOLID

Sucursal en Burgos: General Mola, 12

"FENIX"

Igualatorio de Especialidades Médico Quirúrgicas (Autorizado por la Dirección General de Sanidad)

CLINICA QUIRURGICA "RICA CAMARA"

Calle Molinillo, núm. 15 - Teléfono 2771

CUADRO DE ESPECIALISTAS

Cirujía General, Aparato Digestivo, Enfermedades de los Niños, etc.

D. EULOGIO RENEADO RUIZ
D. LUIS PEREZ FADON
D. JOSE LUIS DIEZ MARTINEZ
D. TEODORO TELMIRO ACHAGA
D. EDUARDO VIGALONDO ERASTI
D. VICENTE VALLEJO ARANGENA
D. FRANCISCO CANELLA CANEJO
D. MANUEL LOPEZ CUEVAS
D. JUAN JOSE PERALTA
D. GREGORIO RICA CAMARA
D. EULOGIO RENEADO RUIZ
D. ESTEBAN BARRIO FUSTEIS
D. MANUEL ANTACHO GALVAN

AVISO.—Las nuevas oficinas se han instalado en Concepción núm. 2 baja.

Crónicas de la provincia Villarcayo

Después de los solemnes cultos de la Semana Santa en los que Villarcayo ha conmemorado con gran recogimiento los misterios de la Redención, entervozado con la palabra del R. P. Luis Antonio de San José, C. D., el día 1 se conmemoró con gran júbilo el día de la Victoria que es también el día de la Canción.

El jefe local de Falange fue el organizador de estos actos a cuyo esplendor cooperaron niños, jóvenes y autoridades. Con este motivo se organizó un concurso de rondas, coros y danzas patrocinado por el Excelentísimo Ayuntamiento, otorgando el jurado, compuesto por don Sixto Medio y señorías C. Otero y P. Bienes, el premio consistente en una copa del Excmo. Sr. Gobernador civil, al grupo escolar dirigido por la señorita Asun Ollauria.

A la misa solemne asistió el pueblo en masa prestado por sus autoridades y jerarquías de la Falange verificándose más tarde en el salón del Ayuntamiento un acto cultural y patriótico en el que dirigieron la palabra al auditorio el camarada Jesús Antonio Zaldívar y el jefe señor Silleras.

NECROLOGICA

Fo San Sebastián, donde residía, ha fallecido a los 69 años el abogado don Joaquín Díaz de Isla y Leizor, hermano de don José Diaz de Isla quien como al resto de la familia testimoniamos nuestro más sentido pésame.

También han descansado en la paz del Señor las respetables señoras doña Tomasa y doña Gertrudis. A sus familiares nuestro pesame más sincero.

Sasamón

El día 31 del pasado, víctima de repentina enfermedad, falleció en esta villa, a los 73 años de edad, don Ignacio Izquierdo García, organista que fue durante muchos años de Sasamón, donde era muy estimado y querido. Su entierro constituyó una sentida manifestación de condolencia, que su hermana doña Sergia y sobrinos, agradecen muy de veras.

ARTICULOS DE LIMPIEZA

perfumería y drogas en general

PERFUMERIA

Productos para la ganadería. Arseniados e insecticidas.

DROGUERIA Y PERFUMERIA DEL ALAMO

San Juan, 68. — BURGOS

Yoghourt Mayte

TRASLADO DE ENFERMOS

AMBULANCIA SANITARIA

TELEFONO 2210

CONTRA EL PAPO O PAPERA

CAPSULAS VITAN

GUIA FACULTATIVA

JOSE CARAZO

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Del Hospital de Barrantes y Cruz Roja Vitoria, 36, 3.ª - Teléfono 1591

V. OJEDA CARCEDO

APARATOS DIGESTIVO Y NUTRICION

Análisis clínicos. Rayos X. Metabolímetro. Consulta de 10 a 2 y de 3 a 5 Vitoria, 19, 1.ª - Teléfono, 1667

Doctor VILLA

De la Casa de Salud Valdecaña Asistente a los Hospitales de París

HUESOS Y ARTICULACIONES CIRUGIA GENERAL

Hotel España. - Espolón, 44

MOISES ARROYO

PIEL Y VENEREAS

Plaza de Prim, 24 - Teléfono, 9264

RICARDO CUEVA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Vitoria, 20, 1.ª dcha. - Teléfono, 1721

DR. RENEDO

ENFERMEDADES DE LA URINA

Por oposición de la Beneficencia Municipal y Facultad de Medicina de Madrid

Concepción, 15. - Teléfono 2459

Sanatorio de Nuestra Señora de la Blanca

CURAS DE REPOSO

Enfermedades de Medicina general Píones, 33 - Tel. 2323. - Burgos

M. A. Ruiz de Temiño

DENTISTA

San Juan, 63, segundo

G. BAÑUELOS

OCULISTA

DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD DEL ESTADO

PLAZA MAYOR, 57 TELEFONO 1306

DR. MUÑOZ CASAS

PIEL Y VENEREAS - ONDA CORTA

DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTIVENEREO

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Almirante Bonifaz, 13, 1.ª - Telf. 1539

I. LOPEZ SAIZ

Jefe de Clínica del Sanatorio Psiquiátrico "SAN LUIS"

Enfermedades mentales y nerviosas

Consulta diaria, de 12 a 2.

Calle de Santander, 22 y 24, 3.ª

J. MARTIN PARRO

Diplomado Escuela Nacional de Tisiología. Ex-jefe Clínica Hospital Militar

PULMON Y CORAZON

RAYOS X - ELECTROCARDIOGRAFIA

Madrid, 14, 2.ª - Teléfono, 2406

José María Francés Gil

MEDICINA INTERNA - RAYOS X

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

Plaza de Vega, 36

VICENTE VALLEJO

Laboratorio de ANALISIS CLINICOS

Metabolímetro - Transfusión sanguínea

San Pablo, 5, 3.ª - Telf. 1903

F. ERRACA

OCULISTA

LAIN CALVO, 18 - TELEFONO 1311

P. LOPEZ

DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTIVENEREOLOSO

De la Cruz Roja. - RAYOS X

Puebla, 2. - Teléfono 2331

J. CUTTERRER MANZANEDO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Especialista diplomado

Madrid, 1, 1.ª - Teléfono, 2975

Diario de Burgos

Una novedad agrícola sensacional: el trigo perenne

Marcará una honda y benéfica transformación en nuestra agricultura y economía entera

CADA DIA UNA COSA CURIOSA

El peligro de llamarse José Blanco Expósito

Leon.— Cuando se celebraba un juicio por lesiones en la Audiencia Provincial, se registra un caso muy curioso. Comparecía ante el tribunal José Blanco Expósito, que se obstinaba en afirmar que él no había sido el causante de las lesiones por las que se verificaba el juicio. El Tribunal ante la insistencia del supuesto acusado sometió a este un cateo con el leñador y se descubrió que el verdadero autor de las lesiones fue José Blanco Expósito que comparecía ante el tribunal con el mismo nombre que el verdadero procesado. En vista de ello el fiscal retiró la acusación.—Cifra.

En el Servicio Universidad de Información Económica, encontramos una brevísima nota que anuncia la próxima realidad del "trigo perenne". La escuela notifica bien merecida una glosa, que asimismo vamos a hacer por nuestra parte de una manera muy circunstanciada. Este trigo perenne, recibe tal nombre por su singular propiedad de no requerir una siembra para cada cosecha, como ocurre con el trigo normal, sino que es capaz de reproducirse indefinidamente, año tras año, y además, no solamente da una cosecha anual como es lo corriente, sino que en la misma tierra produce dos cosechas, más la no despreciable ventaja que puede ser pastado, muy especialmente, por el ganado vacuno. Si pues por la forma de su cultivo, muy semejante al empleado en las praderas naturales, requiriera mayor cantidad de agua de lluvia que las variedades de trigo que actualmente se cultivan, iría perfectamente en la región de los pastos, satisfaciendo las necesidades ganaderas, desde su pasturación en su lugar de nacimiento pasando por forraje segado y finalizado en heno o satisfaciendo en sus comienzos vegetativos, al ganado, para finalizar por atender

las necesidades humanas en el final de su ciclo anual evolutivo. Ante toda novedad extraordinaria... Millares de fieles rendirán homenaje al Papa, Pío X. Pastoral del Cardenal Segura. Sevilla.— El Cardenal Segura, en un documento pastoral, dice que la beatificación del Papa Pío X, fijada para el 3 del próximo Junio, en el Vaticano hará que muchedumbres de fieles coincidan allí para ofrecer homenajes al inolvidable Pontífice "cuyas virtudes teóricas ha proclamado oficialmente la Santa Madre Iglesia". El Prelado, para que la archidiócesis esté representada en estos homenajes, ha dispuesto que se organice una peregrinación a Roma, que saldrá el 23 de Mayo. A tal efecto se ha constituido ya la junta organizadora de la peregrinación.

que se anuncia, tanto en las ciencias físicas como en las naturales, cabe adoptar dos posiciones extremas: una de plena credulidad y otra de escepticismo. La verdad es que hoy día cuando la realidad ha venido a corporizar y hacer tangibles tantos sueños, tantas fantasías que para todos —quizás incluso para los técnicos que iban tras de ellas— resultaban inverosímil alcanzar, la actitud de la incredulidad ha sufrido un rudo golpe. Así vemos que la desintegración del átomo puede dar paso a un concepto completamente nuevo de la vida material, el hallazgo de la penicilina permite realizar curas maravillosas, los proyectiles cohetes prometen ya de una manera rigurosa y fundamentada los próximos futuros viajes a la Luna. No existe pues, a nuestro entender razón alguna para sentirse escepticos ante una cosa tan "natural" como es este trigo perenne que se anuncia. Por que la Naturaleza no va a poder brindarnos también sus progresos? Si el maíz híbrido ha revolucionado tantas hectáreas de agro americano con resultados magníficos, el trigo perenne puede revolucionar otras tantas o más con tan excelentes o mejores resultados todavía. Lastima que la nota que estampa glosando sea tan sintética que no aporte ningún dato sobre las condiciones climatológicas y geográficas apropiadas para el cultivo de este nuevo tipo de gramínea por ejemplo. No nos cabe duda, sin embargo, de que al dar dos cosechas por año, una en verano y otra en invierno, este trigo ha de adaptarse indistintamente a varios climas y de ahí que pensemos en primer lugar en el interés que puede estar llamado a despertar en nuestros medios agrícolas, España, con su variedad de climas, ofrecerá sin duda alguna grandes posibilidades para la implantación y extensión de tan preciado cultivo. De las consecuencias de tal posible implantación no es necesario expresar su importancia. Es el trigo uno de nuestros principales problemas, no sólo estrictamente agrícolas, sino que por su indispensable participación en cualquier clase de alimentación nos está trayendo en estos últimos años una gran cantidad de quebraderos de cabeza al vernos precisados a importar en grandes cantidades, careciendo por otra parte, de las necesarias divisas para ello. Por esto, saludamos con el mayor alborozo y con las máximas esperanzas, estas noticias del trigo perenne, que el aludido servicio de Información económica —muy vinculado a nuestra propia actividad de Prensa y del que frecuentemente recogemos noticias de interés— pone en nuestro conocimiento de suelta manera. Si con el España lograse en unos años resolver el problema de la insuficiencia de trigo, es visible que se habrían resuelto casi todos nuestros problemas alimenticios y por ende sociales. Más este trigo no solamente representa como base panificadora un acontecimiento importante y de trascendentes repercusiones, sino que, por añadidura, al dar dos cosechas anuales, una de ellas en invierno, podría ser capaz al mismo tiempo de resolver cada menos que el problema de nuestra ganadería, otro de los grandes problemas que tenemos planteados, pues bien sabido es que la cabana nacional no adquiere el desarrollo que sería susceptible de alcanzar, en una gran parte por falta de forrajes con que poder nutrirse sobre todo en las épocas de sequía que hemos atravesado. Y por hoy no tenemos nada más que decir sobre el particular, pero es tema al que muy gustosos volveremos en la primera oportunidad que se nos presente. Tan pronto como logremos nuevos datos y detalles más definitivos sobre las características de tan sensacional novedad, sin prometerlas demasiado felices hasta tanto que podamos ampliar el fundamento de la cuestión, hoy nos complacemos mucho en poder expandir esta noticia del hallazgo del trigo perenne que, de resultar tal y como se anuncia, tan extraordinarias y favorables repercusiones puede tener para nuestra agricultura y para nuestra economía entera.—A. I. ARCO.

Quiere hacerse navegable el Tajo hasta Talavera de la Reina

Portugal desea colaborar con España en el magno proyecto. Homenaje del general Bermúdez de Castro a Varela. Aplausos y alguna protesta en «La noche no se acaba»

MADRID.— (De nuestros corresponsales ANTONIO DE ERGOYEN).— Portugal quiere colaborar con España en la explotación e industrialización del Tajo y del Duero. El primero de estos ríos, además de proporcionar al país vecino millones de unidades eléctricas y regar grandes zonas, sería navegable hasta Talavera de la Reina, que es, como queda dicho, hasta las puertas de Madrid. He aquí una noticia interesante y que ha de engolosinar a muchos, que nos transmite el correspondiente de LISBOA, Luis Méndez Domínguez.

Problema fundamental de la nación lusitana, a juicio de Araújo Correia, es el aprovechamiento hidroeléctrico. El Tajo y Duero pueden ser la base del plan propuesto por el técnico. Y como el Duero y el Tajo son también ríos españoles, a España se vuelve con admiración el afán de Araújo Correia, quien conoce muy bien el gran proyecto español que una serie de presas y centrales que con arranque en la propia frontera portuguesa, podrán producir más de mil millones de "dinardos", y harán además navegable el "Tajo" hasta Talavera de la Reina. Se cree en Portugal, a este respecto, que sería conveniente y urgente entregar la explotación hidrográfica del Tajo a una sola empresa. Porque a medida que crezcan las posibilidades del río aumentarán las dificultades. Y la unidad siempre enfrenta lo difícil con éxito que la diversidad.

El juicio Como se sabe, un tranvía, una prendería, un cementerio reversible forman los escenarios de esta obra que el crítico Luis Calvo denomina hoy como "morgueta de la muerte". Los espectadores se armarán un taco con tanto simbolismo como encerraban esos cuadros. El tranvía no es el lugar más adecuado para todas aquellas confidencias y murmuraciones del género realista, mezcla de sainete y de zarzuela, que el público tenía que escuchar a lo largo de los esfuerzos para olvidarse de que las estaban escuchando también los viajeros del escenario. En "El tranvía llamado desco", drama realista el vehículo se asoma de vez en cuando a la lejanía y esta siempre presente. En el de alocos, que es un tranvía alegórico, de símbolo, estaba encerrado en una realidad tangible y móvil.

Problema fundamental de la nación lusitana, a juicio de Araújo Correia, es el aprovechamiento hidroeléctrico. El Tajo y Duero pueden ser la base del plan propuesto por el técnico. Y como el Duero y el Tajo son también ríos españoles, a España se vuelve con admiración el afán de Araújo Correia, quien conoce muy bien el gran proyecto español que una serie de presas y centrales que con arranque en la propia frontera portuguesa, podrán producir más de mil millones de "dinardos", y harán además navegable el "Tajo" hasta Talavera de la Reina. Se cree en Portugal, a este respecto, que sería conveniente y urgente entregar la explotación hidrográfica del Tajo a una sola empresa. Porque a medida que crezcan las posibilidades del río aumentarán las dificultades. Y la unidad siempre enfrenta lo difícil con éxito que la diversidad.

El tranvía Como se sabe, un tranvía, una prendería, un cementerio reversible forman los escenarios de esta obra que el crítico Luis Calvo denomina hoy como "morgueta de la muerte". Los espectadores se armarán un taco con tanto simbolismo como encerraban esos cuadros. El tranvía no es el lugar más adecuado para todas aquellas confidencias y murmuraciones del género realista, mezcla de sainete y de zarzuela, que el público tenía que escuchar a lo largo de los esfuerzos para olvidarse de que las estaban escuchando también los viajeros del escenario. En "El tranvía llamado desco", drama realista el vehículo se asoma de vez en cuando a la lejanía y esta siempre presente. En el de alocos, que es un tranvía alegórico, de símbolo, estaba encerrado en una realidad tangible y móvil.

El tranvía Como se sabe, un tranvía, una prendería, un cementerio reversible forman los escenarios de esta obra que el crítico Luis Calvo denomina hoy como "morgueta de la muerte". Los espectadores se armarán un taco con tanto simbolismo como encerraban esos cuadros. El tranvía no es el lugar más adecuado para todas aquellas confidencias y murmuraciones del género realista, mezcla de sainete y de zarzuela, que el público tenía que escuchar a lo largo de los esfuerzos para olvidarse de que las estaban escuchando también los viajeros del escenario. En "El tranvía llamado desco", drama realista el vehículo se asoma de vez en cuando a la lejanía y esta siempre presente. En el de alocos, que es un tranvía alegórico, de símbolo, estaba encerrado en una realidad tangible y móvil.

SE TRASPASA LOCAL

Almirante Bonifaz, 21

TRANSPORTES RAPIDOS

con camión de 15 toneladas. Teléfono 1125. - VALLADOLID

España y el Mundo

(Viene de primera página) El general Bermúdez de Castro, después de reducir con íntimo conocimiento de causa las virtudes del glorioso capitán general Varela, dice: "Tiene la vida crueles inexplicables; posiblemente el tercer entorchado; la jerarquía de príncipe de la milicia, estaba muy próximo a llegar y, desde luego, una esperanza de curación citada en el cambio de clima; la vivienda de El Escorial estaba ya dispuesta a recibir al enfermo, que casi hasta el último suspiro ha permanecido en la brecha y ha caído en el principio de la dolencia había cortado el mal, pero la atracción del deber, que en los buenos soldados se convierte en un instinto, les obliga a resolver problemas que se presentan en cadena y el propósito firme de concluir unas situaciones definitivamente, es un peso enorme que retiene en su puesto al militar; el teniente "Varela", de los tiempos juveniles de África, ha estado despreciando la muerte lo mismo que en el campo de batalla. Ochenta transacciones de sangre para sostenerse en pie y no interrumpir su diario trabajo; sentirse morir poco a poco y no abandonar el puesto que le confían es una terrible laudada que le espera en el cielo... "LA NOCHE NO Como ya o anticipé SE ACABA" un mi cronista de ayer, se estrenó anoche en el Teatro

ofrecieron todos los aspectos del folklore ibérico. Entre estos artistas figuran destacados grupos de Cataluña, Asturias, Castilla y Extremadura. Los "Coros y Danzas" actuaron con doce orquestas de las provincias de origen y vestían a la usanza regional.—Efe. VISITA DEL DUQUE DE PRIMO DE RIVERA A MORRISON. Londres.— El duque de Primo de

Rivera, embajador de España en Londres, ha visitado oficialmente al ministro británico de Asuntos Exteriores, Herbert Morrison, que ha estado recibiendo a todos los jefes de Misión diplomática con motivo de su nombramiento como ministro de Asuntos Exteriores. El embajador español presentará sus cartas credenciales al Rey Jorge VI el jueves que viene.—Efe. Última hora local Robo en dos establecimientos. Al cerrar esta edición llega a nosotros la noticia de haberse producido un doble robo en la relojería de Angel Garcia, sita en el paseo del Espolón y en la imprenta y Librería C. A. S. A. L., instalada en la plaza del Rey San Fernando. Los ladrones rompieron la tina del escaparate en el primero de los establecimientos citados, abriendo un agujero en el ángulo interior de la parte derecha, por donde se apoderaron de una colección de relojes, situados al alacáncel de la mano. En la librería forzaron una de las vitrinas, llevándose asimismo varios efectos.

ELOGIO DE LA "FEERIE"

Por Alberto INSUA

¿Usted en las hadas? —Yo creo, señor, en todo lo increíble. Los que hablaban así no eran dos locos, sino un músico y un poeta. Había escrito el segundo un argumento de "feerie" y deseaba que el compositor le dijese no sólo si le pondría música, sino también si le interesaba el "género maravilloso". Ya se ve por las frases transcritas que eran tal para cual. Los dos sonadores. Y prosiguieron su diálogo: —¿Usted no será Shakespeare? —preguntó el músico. —Dígame usted, antes —replicó a esta broma el poeta— si no es usted Mendelssohn... No señor, yo no le traigo a usted "El sueño de una noche de verano", sino lo que usted verá cuando lea... —Disculpe. A ojos cerrados sé que me trae usted algo bueno. Cuente con la música. Pero ¿ha pensado usted en la interpretación de nuestra obra? Dentro del teatro lírico nada me parece tan difícil de obtener como lo fantástico. Han de concurrir a ello el poeta, el músico, los cantantes, los danzantes, la luz eléctrica y ahora la luz negra. ¿Cuántos seres y cosas "reales" para producir la ilusión de lo "irreal"? —No olvide usted, maestro, que en la época de Mozart no se conocía la luz de Edison... —¡Ah! ¡Ah! Es cierto. Pero yo no voy a escribir una "Fleeta encantada". Vamos a dejarnos de divagaciones y a concretar. ¿De dónde procede el asunto de su obra? —De mi mismo. Quiero decir que no le traigo a usted una nueva versión de "La lámpara maravillosa", ni de "La bella dormida en el bosque", ni de "Cenicienta", ni de "La pata de cabra"; que no me he inspirado en "Las mil y una noches", ni en los romances del ciclo del rey Arturo, ni en Perrault, sino que... regreso de un viaje al país de las hadas, mejor dicho, al mundo de las hadas, y estoy en condiciones de presentarlas "como son". Porque Melusina y Viviana, Clodina y Huldra, Urgelia y Oberón, me recibieron en sus palacios y... —Bueno, basta. Yo también las conozco. En suma, usted no ha querido copiar o glosar un cuento de hadas sino inventarlo, como Barrie o Maeterlinck. —No señor. Las hadas existen. Todo lo fantástico existe y es lo único que perdura. —¿Que toda la vida es sueño?... Sonaron —y trabajaron— el poeta y el músico. Y una noche en cualquier teatro de cualquier país se operaba de nuevo ese prodigio de "dar vida" a la ilusión, en hacer "real" lo inverosímil y en vestir los mitos y los símbolos, con que el hombre trata de expli-

carso lo sobrenatural de formas, colores y sonidos que reproducen los del mundo sensible. Nosotros recordamos el curioso diálogo del poeta y el músico, y hacíamos las consideraciones que anteceden no ha muchos meses en un teatro de París, mientras presenciábamos la representación de una "feerie". (No existe en castellano el equivalente de esta palabra francesa). Era un cuento de hadas, de hechiceras, de gnomos y de reyes y príncipes imaginarios. Era uno de los más lindos cuentos de Perrault puesto en escena con habilidad y gracia por parte del autor. El decorado no era lujoso, más bien modesto; pero suficiente. Algunos actores, por falta de costumbre, vacilaban en sus papeles. Y, no obstante, la "feerie" anunciada como un espectáculo para niños concluía por interesar a los mayores. Tal fue, al menos, nuestro caso. Admitamos —por de pronto con una sonrisa, y paulatinamente con el entusiasmo del público infantil— que todo aquello era cierto... La actriz vestida de hada, con un manto azul y su varita mágica, no era una comedianta, sino un hada, tan hada como Melusina. Las brujas, con pelucas de esparto y narices de cartón, procedían, directamente, del más tenebroso aquilante. Y los enanitos que eran unos enanos auténticos, como los que retrató Velázquez, no bien aparecieron en la escena caracterizados de gnomos de la selva encantada, alcanzaron todo su prestigio mitológico. En suma, en el ánimo de todos los espectadores era el triunfo de la "feerie". Al salir del teatro persistía en nosotros la ilusión, no obstante la realidad hiriente de la urbe. Y pensábamos, con gratitud, en las personas que se habían puesto de acuerdo no sólo para ofrecer a los niños parisenses esos espectáculos maravillosos sino para solazar también con ellos a las personas mayores. Y para recordarnos a los poetas y los músicos que, si quieren, pueden emular a los Barrie, los Maeterlinck y los Benavente, los Ray y los Dukas, que en nuestra época materialista y "catastrófica" han continuado genialmente la tradición gloriosa de la "feerie".

Consejo de ministros COMPRIMIDO DE NOTICIAS

(Viene de primera página) Expedientes de indulto y de libertad condicional. HACIENDA. Acuerdo por el que se envía a las Cortes un proyecto de ley sobre autorización de permuta de una parcela perteneciente al Ramo del Ejército en la ciudad de Vitoria, por otra, propiedad del Patronato de Casas militares. Decreto por el que se adjudica a Unión Salinera de España, S. A. el arrendamiento de las salinas de Torreveja y la Mata. Decreto por el que se autoriza a convocar concurso-oposición, a fin de proveer dos plazas vacantes de inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda. Decreto por el que se autoriza a convocar oposiciones, para cubrir seis plazas de profesores químicos de laboratorio de aduanas, y tres más de aspirantes, con derecho a ocupar las vacantes que se produzcan en lo sucesivo. Expediente sobre concesión al Ayuntamiento de Bilbao de los beneficios del número una del artículo trece de la ley de ensanche para la zona de Deusto. INDUSTRIA Y COMERCIO. Decreto por el que se abre concurso para instalar una fábrica azucarera en la zona sexta. Informe sobre el convenio de pagos hispano-mexicano, suscrito entre el Instituto Español de Moneda Extranjera y el Banco de México. Informe sobre las conversaciones comerciales hispano-islámicas. Expedientes de personal y trámite. AGRICULTURA. Acuerdo por el que se pasa a las Cortes un proyecto de ley sobre modificación de algunos artículos de la ley de 17 de Julio de 1946, sobre crédito agrícola. EDUCACION NACIONAL. Decreto por el que se declara conjunto histórico-artístico, el barrio católico o barrio viejo de la ciudad de Salamanca. Decreto por el que se nombra a don Fernando Martín Sánchez, vocal del Consejo Nacional de Educación. Expedientes de trámite. OBRAS PUBLICAS. Acuerdos por los que se envían a las Cortes los siguientes proyectos de Ley: sobre autorización a la Junta de Obras y Servicios del puerto de Bilbao, para emitir obligaciones por la cantidad de trescientos sesenta millones de pesetas y sobre autorización a la Junta de Obras y Servicios del puerto de Palma de Mallorca, para emitir obligaciones por la cantidad de ochenta millones de pesetas. Decretos por los que se autoriza a celebrar las subastas de obras de abastecimiento de agua de Albal (Valencia); de mejora y revestimiento de la acueducto de Mestalla; Brazos de Petra y Campanar (vaga de Valencia); de las obras de abastecimiento de aguas a La Nobla (Leon); de distribución de aguas para abastecimiento de Alar del Rey (Palencia); de conducción de aguas para el abastecimiento de El Provencio (Cuenca); de reparación y mejora de la estación de aloros número diez y siete, sita en el río Segura, en término de Abaran (Murcia); de encauzamiento y limpieza del tramo del río Cigüela, comprendido entre la carretera de Ciudad Real a Puerto Lapiche, y la de Damil a Villanueva de los Ojos; de conducción de aguas para el abastecimiento de Fuen del Cepo-Albentosa (Teruel); de abastecimiento de aguas a Tramacastilla (Teruel); y de encauzamiento de las ramblas de Anjón, Aldayur y Albuñol (Granada). Decretos por los que se declaran de urgente ejecución las obras correspondientes a la concesión otorgada en 14 de Agosto de 1949, a la sociedad "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot, y de las obras correspondientes a la concesión otorgada en 24 de Septiembre de 1945 a "Productora de Fuerzas Motrices, S. A." para aprovechar aguas del río Garona en términos de Las Bordes y Oros (Lérida) para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado salto de Bostot